

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.909

SUSCRIPCION EN CORDOBA.	Por un mes..... 2	Ptas.
	Por trimestre... 5'50	"
FUERA DE CORDOBA.	Por un mes..... 2'50	"
	Por trimestre... 7	"

MARTES 15 DE MAYO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

LA BODA DEL REY

Palacio y festejos Reales en Madrid

Con motivo del fausto suceso que se avecina, creemos de gran oportunidad, siquiera sea muy a la ligera, dar a conocer a nuestros lectores una reseña de las fiestas celebradas en Madrid a propósito de bodas reales.

Los más principales se efectuaron en 1596 al casarse don Felipe II con su cuarta mujer, doña Ana de Austria.

Los festejos que se celebraron fueron tan santuosos y tan espléndidos, que llamaron justamente la atención de propios y extraños.

Verdad es que Madrid, por aquel entonces, estaba decidido a sobresalir en magnificencia y esplendor en sus festejos, como corte nueva que era, pues había empezado a serlo en Abril de 1561, fecha en que el mismo monarca trasladó la corte desde Toledo a Madrid.

Antes de ser corte Madrid, claro está que no era esta villa la llamada a presenciar las bodas de reyes y príncipes; sin embargo, con grandes fiestas celebró los matrimonios del Rey don Enrique III con doña Catalina de Gante, y del Infante don Fernando con doña Leonor, la *Rica hembra*, verificadas en un mismo día.

Pero desde 1561, que ya fué corte definitiva de España—con sólo el pequeño intervalo que medió entre los años de 1600 y 1606, en que Felipe III trasladó la corte a Valladolid primero, y volvió a fijarla en Madrid por último—la villa de Madrid ha presenciado una porción de bodas reales, que vamos a enumerar, con motivo de la que actualmente se prepara.

Después de las fiestas de las últimas bodas de Felipe II, las primeras que presenciado Madrid fueron la de su hijo don Felipe III con doña Margarita de Austria.

Empezaron el 24 de Octubre de 1599, y habrían durado acaso tanto como las del último matrimonio de su padre, si a los madrileños no les hubiese enturbiado la alegría el decreto que trasladaba la corte a Valladolid.

No obstante, como este ligero contratiempo duró muy poco, en 22 de Agosto de 1612 Madrid volvió a tener fiestas de boda por el ajuste de las capitulaciones matrimoniales entre la Infanta doña Ana y el Rey de Francia Luis XIII.

El príncipe heredero que era aquel alegre *ingenio* que después se llamó Felipe IV, vió entrar en Madrid el 10 de Noviembre de 1615 a doña Isabel de Borbón, su primera esposa, y se festejó aquella entrada y aquellas bodas con tal lucimiento y esplendor, que parecía presagiar el alegre y desparrador reinado que había de venir con aquel príncipe.

A estas fiestas siguieron otras por unas bodas que al fin no se llevaron a efecto.

Eran las que pensaba realizar la Infanta doña María con el príncipe de Gales, y aunque no se casó, no por eso suspendieron las fiestas, que duraron desde el 22 de Marzo de 1622 hasta el 21 de Agosto.

Felipe IV, ya Rey viudo, contrajo segundas nupcias en 1649 con su sobrina doña Mariana de Austria, y al entrar doña Reina en Madrid hubo fiestas esplendísimas, pues ya el Rey, galante y poeta, tenía a la corte divertida, alegre y derrochadora, que en asuntos de fiestas no ha sido aventajada por ninguna.

En 18 de Diciembre de 1662 se celebraron fiestas de bodas reales con motivo de las capitulaciones matrimoniales de la Infanta doña Margarita con el Emperador don Leopoldo de Austria.

Después de las fiestas santuosas y verdaderamente espléndidas del reinado de Felipe IV, vinieron las de Carlos III, pobres fiestas, según los cronistas, con motivo de su enlace con doña María Luisa, sobrina de Luis XIV de Francia.

No obstante la pobreza de estos festejos, al desembarcar en El Ferrol en Abril de 1690 doña Mariana de Austria, segunda mujer de Carlos III, Madrid se puso en traje de gala desde luego y no lo dejó hasta el 22 de Mayo cuando la Reina entró en la villa, a pe-

sar de no ser aquel reinado de fiestas, y menos de fiestas de bodas.

El primer Borbón que reinó en España, comenzando la dinastía que hoy rige, se llamó Felipe d'Anjou.

Las primeras fiestas de bodas reales que Madrid celebró empezaron el 27 de Diciembre de 1714, fecha en que entró la Reina doña Isabel de Farnesio, segunda mujer de don Felipe.

Celebráronse también fiestas de bodas reales el 27 de Diciembre de 1727, por los desposorios de la infanta doña María Ana Victoria con el príncipe del Brasil, y en 27 de Octubre de 1739, por el enlace del Infante don Felipe con doña Luisa Isabel, hija del Rey de Francia Luis XV.

Durante los catorce años del reinado de don Fernando VI, sólo una vez se celebraron fiestas de bodas reales: cuando en 12 de Abril de 1750 casó su hermana la Infanta doña María Antonia con el duque de Saboya.

Durante el reinado del rey de Nápoles, que al venir a España tomó el nombre de Carlos III, Madrid no presencié ni festejo más bodas que las del príncipe don Carlos con doña María Luisa de Parma; la del Infante don Gabriel con doña María Victoria de Portugal, y la de la Infanta doña Carlota Joaquina con el príncipe del Brasil.

El Rey don Carlos IV había casado, como queda dicho, de príncipe, con doña María Luisa, y durante el reinado de estos tampoco se verificaron más fiestas de bodas reales que las que se efectuaron el día 18 de Septiembre de 1804 con motivo de los dobles enlaces del príncipe don Fernando con doña María Antonia de Nápoles y de la Infanta doña María con el príncipe don Francisco, que después fué Francisco I de Nápoles.

Llegamos a los reinados de los próximos ascendientes de nuestro actual Monarca don Alfonso XIII.

Cuatro días de fiestas se celebraron en Madrid, desde el 28 de Septiembre hasta el primero de Octubre de 1816, a propósito de la entrada de doña María Isabel de Braganza, segunda mujer de Fernando VII, y otros tantos duraron las que dieron principio el 20 de Septiembre de 1819, cuando el Rey contrajo las terceras nupcias con doña María Josefa Amalia de Sajonia; pero más espléndidas y entusiasmadas fueron las que se celebraron el 11 de Diciembre de 1829, cuando entró en Madrid la reina doña María Cristina, cuarta mujer de don Fernando VII y abuela del malogrado don Alfonso XII.

Como particularidad de aquellos festejos, recordaremos al Ayuntamiento de Madrid que el que entonces administraba la villa mandó imprimir un lujosísimo programa con magníficas láminas de arcos, obeliscos y alegorías.

Durante el reinado de doña Isabel II Madrid ha presenciado las siguientes bodas reales:

En 10 de Octubre de 1846, la de esta reina con su primo el Infante don Francisco de Asís; las de la Infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, de cuyos matrimonios fueron frutos don Alfonso XII y doña María de las Mercedes, y la actual Infanta doña Isabel con el conde de Girgenti, hermano de Francisco II, último Rey de Nápoles.

En el reinado de Alfonso XII, padre de nuestro augusto soberano, Madrid celebró con inusitada pompa y solemnidad el primer enlace de aquel rey, altamente democrático, con la angelical Infanta doña María de las Mercedes de Orleans, el 23 de Enero de 1878. Enlace que duró muy poco tiempo, así como el segundo matrimonio que contrajo el 29 de Noviembre de 1879 con la bella y virtuosísima princesa doña María Cristina Descada, actual reina madre, y cuyos talentos y virtudes, realzados por el brillo de un espíritu cultivado, no hemos de relatarlos por ser de todos sobradamente conocidos.

Durante el periodo de la regencia de la reina doña María Cristina, Madrid presencié la boda de la malograda Princesa de Asturias doña María de las Mercedes con el Infante don Carlos de Borbón.

Por especiales circunstancias los festejos celebrados con tal motivo carecieron de importancia.

Después de la coronación del rey

don Alfonso XIII, el enlace reciente de la infanta doña María Teresa con su primo el infante don Fernando de Baviera, fué solemizado, a más de las fiestas palatinas de rigor, con bonitas iluminaciones en los edificios públicos y brillantes recepciones en el Ayuntamiento y otros diversos festejos.

Reseñar, ni aun a la ligera, los festejos que Madrid ha hecho en cada una de las referidas festividades, sería obra sumamente prolija.

Algunas hay, las verificadas en el reinado de Felipe IV, por ejemplo, cuyas reseñas se nos han transmitido con tal copia de detalles, que no bastaría un tomo para reproducirlas.

Los que presencien los actuales festejos que se preparan comparen tiempos, recuerden la historia y podrán formar, siquiera sea aproximadamente, una idea de lo que fueron las pasadas fiestas reales.

CRÓNICA

RECORDANDO

Mariano de Cavia publica últimamente en *El Imparcial* una de sus notabilísimas *Chácharas*, en la cual llama al espíritu de aquellos apados que, teniendo siempre borbotones de palabrería que ofrece todo lo que se pide en nombre de algo justo, olvidan luego lo que jamás debió relegarse, lo más acreedor a que se tuviera en memoria para honra de la nación y enseñanza a las nuevas generaciones.

El enciclopédico escritor se lamenta de que nada se haya hecho acerca de aquel Real decreto dado por Cortezo en la ocasión memorable del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, en el cual se dispuso la construcción de un gran monumento para perpetuar dignamente la memoria del fénix de los Ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra.

¡Qué ha de hacerse, maestro admirador! Eso puede dar prestigio y captarnos simpatías de los cultos? Pues basta para que no se haga.

Es generalmente sabido que en este país de curriñeches que se oren profundos sabios, aquí donde impera la petulancia y se yerguen los que no saben otra cosa que amañar elecciones y aupar a los que manejan con más destreza el gran puchero de las papeletas, significa poco todo lo que emane de la cultura y tienda a conducirnos a seguro camino de progreso, dándonos la estimación de propios y extraños.

Sube cualquiera a ocupar un sillón ministerial, y basta que el antecesor dejara dispuesto algo que fuera bueno para que ese que le sucede, con énfasis, como si practicara algo de indudable beneficio para la sociedad, deshaga lo que poco antes se dispuso.

Y en este tejer y destejer se pasan los días y los meses, llegan sucesiones y más sucesiones, y es seguro que cualquiera podría entonar aquello de Leonardo, de *La Bruja*:

«Todo está igual,
parece que fué ayer.»

Y ese ayer se remonta a años y años, pasados en un marasmo que avergüenza, que sonroja a aquel que tenga que escuchar las palabras de los que al llegar de otros países inquieran algunas noticias sobre los pasos que se hayan dado en marcha progresiva.

¿De qué servirá la voz de Mariano de Cavia? En otro país la indicación traspasaría las mamparas ministeriales y llegaría a la vista de los que hubieran de dictaminar; aquí ya sabemos dónde se quedará: fuera de las mamparas.

Es muy corriente que los más patriotas se interesen en cualquier asunto que afecta a la prosperidad nacional en el orden moral o material; pero es más corriente aún que no se escuchan sus voces, porque hay que atender a cosas más urgentes: abrir y cerrar las Cortes cuando conviene, andar de *electoreras*, disputarse un puesto, aunque sea el de portero, para darlo al paniguado; eso, eso es lo que interesa; eso es lo que pre-ocupa la atención de los más.

¡Ah, estimado don Patricio Buenafé! Una vez se movió la opinión, y así hizo que anduvieran los *altos* aún en contra

de sus ganas seguramente; pero la gran masa se decide pocas veces, y esto es causa de que impera todo lo que a los menos place y los más acatan.

Recordemos lo olvidado, agítense la campana que dé argentino toque, pero el sonido se perderá en el aire, seguramente.

Los apados no necesitan de cultura, no entienden, no quieren entender de provechosas enseñanzas para la regeneración moral del decaído pueblo.

LEOCADIO MARTIN RUIZ.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Washington.—En vista del debate relativo al desarme que ha tenido lugar ayer en la Cámara de los comunes, se declara que los delegados americanos en la Conferencia de La Haya presentarán su apoyo más cordial a toda proposición de reducción de armamento. Sin embargo, el gobierno no les ha prescrito aún que tomen la iniciativa. Los Estados Unidos, que no corren ningún peligro, no se creen en el derecho de dictar a las potencias europeas las medidas que tienen que tomar para su propia seguridad.

Viena.—Los círculos políticos vieneses se regocijan de la próxima visita del Emperador Guillermo a Viena, pero expresan el deseo de que no sea interpretada como de carácter hostil a Italia o Inglaterra.

Según un comunicado oficial de Berlín, dirigido a la *Correspondence Politique*, ninguna cuestión política esencial motiva la citada visita, y la entrevista de los dos soberanos podrá considerarse simplemente como una prueba de las excelentes relaciones que existen desde hace tiempo entre ambas monarquías aliadas.

Johannesburgo.—La situación de la mano de obra en el Witwatersrand en fin de Abril era la siguiente: trabajadores empleados en distintas minas, 65.580. Ganancias netas 999. Actualmente ha aumentado enormemente, ascendiendo el total de los chinos empleados en las minas a 78.905.

Londres.—Los periódicos continúan comentando la reunión de la Douma imperial rusa.

El *Times* dice que se debe reconocer con sentimiento que una jornada tan memorable en los anales de Rusia y quizá en los de la humanidad es ha pasado sin ningún indicio de reconciliación entre el Zar y su pueblo.

El discurso de Nicolás II ha causado más que descontento.

La *Tribuna* dice de otra parte: «Esperamos bien saludar en este día a Rusia liberal como nuestra amiga y compañera en la obra de constitución de una Europa unida por su fé en la democracia y en la paz».

El *Morning Post* declara que el mundo civilizado todo entero simpatiza con la nación rusa en este nuevo paso hacia la realización de la alianza del pueblo con el Estado.

San Petersburgo.—Telegramas recibidos de provincias señalan que todas las calles se hallan engalanadas y presentan un aspecto de verdadera fiesta. Se han cantado varios *Te Deum*, y numerosos despachos de felicitación se han enviado a la Douma.

Las casas de comercio y las escuelas se hallan cerradas.

Los habitantes muestran regocijo inmenso.

En las cercanías del distrito de Cayte se ha descubierto un depósito de bombas.

El Emperador ha conferido a Mr. Lahetur, secretario de Estado, la orden de Alejandro Nensky.

13 Mayo.

ECOS DE BAENA

(De nuestro corresponsal)

El día treinta del pasado mes terminó la novena que la Real Archicofradía del Amor Hermoso ha celebrado este año en honor y gloria de su bendita titular.

El templo de Santa María, donde está canónicamente erigida expresada

Congregación, se hallaba adornado con gusto y elegancia.

Los sermones han estado a cargo de los elocuentes oradores sagrados don Antonio Rodríguez Pina, Económico de dicha parroquia, y don Juan José Páez Pedraza, Capellán de la Asociación.

El número de fieles que se ha acercado a la Sagrada Mesa para recibir el Pan de los Angeles, ha sido extraordinario, especialmente en los dos últimos días de la novena.

Todos los sacerdotes adscritos a la parroquia han rivalizado en sus tareas apostólicas, estando varios de ellos en los confesionarios desde los primeros albores del alba hasta hora muy avanzada de la mañana.

A estos cultos también asistió la capilla de música que dirige el entendido profesor don Manuel Espinosa.

Damos nuestra más entusiasta enhorabuena al párroco, sacerdotes y señoras de la Junta, por la cooperación y los trabajos que han realizado en loor de la Madre de Dios María Santísima del Amor Hermoso.

El domingo veinte y nueve se verificó el grandioso y edificante acto de visitar S. D. M. a los impedidos de la feligrésia y enfermos del Hospital de Jesús.

A la procesión, que recorrió el itinerario de costumbre, asistieron una escuadra de soldados romanos, pertenecientes a la Hermandad de Veladores; la Cofradía del Santísimo Sacramento de Santa María y el Salvador, guardias municipales y muchos fieles con velas.

En las iglesias del convento de Madre de Dios, Hospital y colegio de Educandas, donde hizo estación el Santísimo, cantaron las religiosas preciosos motetes a Jesús Sacramentado.

En las calles de Arrabalejo, Barrizal y Galana, había vistosos arcos de folleaje.

Se está celebrando actualmente en la parroquia de San Bartolomé una solemne novena al Patrocinio de San José.

Los sermones están a cargo del Padre Julián Curjel, de la Compañía de Jesús, que ha venido invitado por el señor Arcipreste para dicho objeto.

El jueves último se celebraron en la parroquia de Santa María los funerales de la respetable señora doña Juana Moreno, viuda de Alferez, y tía del distinguido hombre público don Evaristo Veredas.

Se halla enfermo de gravedad el laborioso Notario don Manuel Bujalance Bueno.

Ayer intentó poner fin a su existencia, ahorcándose de una viga, que se rompió al desplomarse el cuerpo, una mujer vecina de la calle de los Rosales, y hace varios días otra intentó tomar una cantidad de ácido emético acético, lo que no consiguió gracias a la intervención de una pariente suya. Ambas se encuentran enfermas, si bien no de gravedad.

Los sembrados, por punto general, presentan un aspecto lisonjero y auguran todos un año abundante en cereales; los olivos son los que hasta hoy no ofrecen mucha cosecha: se observa en ellos poca trama, si bien es verdad que están muy atraídos a causa de los fríos anteriores.

El mercado está casi paralizado; sin embargo, a continuación expreso los precios corrientes: trigo raso y blanco de 13 a 14 50 pesetas fanega; cebada 7 50; escanda 7; garbanzos de 23 a 25; paja a 5 pesetas carga; vino de 5 pesetas arroba en adelante, según clase; aceite a 11 25 pesetas arroba; carne de vaca a 1 75 pesetas kilo; idem de borrego a 1 40 idem; de habas, yeros, alpiste y otros granos no hay existencias.

Ayer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el joven abogado don Manuel Tallón y la bella señorita Sacramento Aloisá Calderón. Les deseo una larga luna de miel.

11 Mayo 1906.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 14 del actual:

Comisión provincial.—Anuncio del concurso para arrendar la casa número 25 de la plaza del Vizconde de Miranda.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Gobierno civil.—Circular abriendo una información, durante treinta días, para admitir las observaciones que se formulen con motivo de la solicitud presentada por la Sociedad Eléctrica Industrial Española para instalar una línea aérea de alta tensión entre los términos de Lucena y Cabra.

Ajuntamientos.—Invitación del de El Guijo a los propietarios para que presenten relaciones de las modificaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando las subastas para la venta de los semovientes que indica y de dos fincas de Pueblonuevo del Terrible; del de Montilla citando a José Carmona Jiménez, don Antonio López del Moral, Fernando Lucena Rodríguez y Juan Luque Osuna ó á sus herederos; del de Lucena á Francisco Jiménez García; del de Fuente Obejuna á los dos individuos que en unión de don Sixto Marino y don Benito Sánchez hablaron en una reunión celebrada el primero de Abril en Pueblonuevo del Terrible; del de La Rambla encargando la busca de unos doscientos pares de palomos zuri to robados el primero de Diciembre último de un palomar de la hacienda del «Sermiento», de aquel término; del de Cabra llamando á Angel Jiménez Camacho para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el 26 del actual, y del de Hinojosa del Duque á Juliana Jiménez Prieto para que se presente el mismo día ante dicho Tribunal.

NOTICIAS MILITARES

Por Real orden circular se ha dispuesto que los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallen en posesión de las cruces de primera y segunda clase de la Orden de San Fernando, y reúnan las condiciones de aptitud fijadas en la ley de 18 de Marzo de 1862 reformando los estatutos de la Orden, continúen en sus Armas y Cuerpos, si así les conviniera, hasta cumplir la edad reglamentaria para el retiro forzoso que estaba señalado en el suprimido Cuerpo de Estado Mayor de plazas, para el empleo que disfruten.

Durante los dos primeros años de prórroga podrán desempeñar, sin excepción, los destinos propios de su Arma ó Cuerpo, y cumplido este plazo, si aquella hubiere de exceder de dicho tiempo, prestar servicio en funciones peculiares del Estado Mayor de plazas ó en reservas, zonas, oficinas y además destinos análogos.

TRIBUNALES

LA CAUSA DE POYATO

(Primera sesión)

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Rafael Poyato Gavilán (s) Bisco, por el delito de asesinato.

Los tribunales

A la una de la tarde se constituyen los tribunales.

Forman el de Derecho el Presidente de la Audiencia don Eduardo Urribarri y los Magistrados don Sebastián de Miguel y don Rafael González Anleo.

El del jurado, en virtud del sorteo, queda constituido por los señores que siguen:

Don Alejandro Ruiz Delgado, *Presidente*; don Rafael Moyano Rodríguez, don Rafael Cruz Aguilar, don Lorenzo García Luque, don Juan J. Rodríguez, don Manuel Torres Burgos, don Ildefonso Leguna Cuesta, don Carlos Barcia Barbero, don Miguel Ruiz Domínguez, don Romualdo Castro Rodríguez, don Ramón Remesanta Perez y don Francisco Mora Ruiz.

Suplentes: don Luis Aparicio Sarrión y don Fernando Lara González.

Representa al Ministerio público el abogado Fiscal don Fabián Ruiz Briceño.

Aotúa de Secretario el oficial de Sala don José Navarro Coca.

Después de prestar juramento los jurados, y leídas las conclusiones provisionales de las partes, se abre el período de las pruebas con la declaración de

El procesado

Rafael Poyato Gavilán, natural de Córdoba, soltero, de 54 años de edad, dice que estuvo en relaciones con Josefa Aguilera durante diez y ocho años,

y que ella misma fué á la cárcel á comunicarle que se había casado.

Dos veces le reclamó él las ropas de su propiedad, que Josefa tenía, y como se las negara, denunció el hecho al juzgado.

Al salir de la cárcel vendió la cruz de un peso, comprando con su importe una faca para cortar la uva de la cepa, operación á que trataba de dedicarse.

Posos días después de hallarse en libertad encontró á la Aguilera con su marido y le reclamó los efectos de él que retenía Josefa.

El día de autos volvió á hallar á su antigua amante, repitiendo la petición, y como ella le respondiera con palabras ofensivas, le asestó el golpe que le produjo la muerte.

Añade, contestando á preguntas de su defensor, que, á causa de la enfermedad que padece, le aquejan frecuentes dolores de cabeza y sufre ataques epilépticos.

Rafael Poyato, por efecto del cáncer que tiene en la lengua, habla con mucha dificultad, resultando casi ininteligibles sus manifestaciones.

Prueba documental

Inmediatamente después el Secretario lee los extremos del sumario que constituyen la prueba documental.

Testigos del fiscal

Carmen Sánchez Moya, vecina de la casa de la calle Isaac Peral en cuyo portal se cometió el crimen, dice que por las cancelillas de la puerta vió entrar precipitadamente á una mujer y detrás á un hombre en ademán de sacar un arma, por lo cual cerró dichas cancelas, marchándose á la otra puerta de la casa que dá á la calle Realejo, para pedir auxilio.

Angel Obispo Cobos nada declara de interés.

Alfonso Altero Guijarro manifiesta que el día de autos, hallándose en la calle Mariano Amaya, vió á un hombre corriendo que llevaba las ropas manchadas de sangre.

José Piquera Villa, barbero de la calle Realejo, oyó gritos de mujer y vió correr á un hombre con manchas de sangre en el traje.

Rafael Carreras Almagro hace sné legas manifestaciones que el anterior.

Manuel Navarro González dice que enterado de las amenazas que Poyato dirigía desde la cárcel á Josefa Aguilera, aconsejó á esta que se marchara de Córdoba.

Maria de los Angeles Cuevas Moya, vecina de la casa en que habitaba Poyato, manifiesta que este, el día del suceso, penetró en su domicilio muy agitado diciendo «ya la maté».

José Rodríguez Santa Cruz, también vecino de la casa de Rafael Poyato, oyó decir á este cuando entró después de cometer el crimen: «¿no decían ustedes que no la mataba? Pues ya la maté».

Concepción Morales Rodríguez no comparece y las partes renuncian á su declaración.

Antonio Martínez Hurtado, esposo que fué de Josefa Aguilera, sabía que Poyato desde la cárcel había amenazado varias veces á Josefa. Cuando aquel fué puesto en libertad, se encontró una sola vez con el testigo, al que dirigió insultos y amenazas. En su consecuencia, Martínez formuló una denuncia al cuerpo de vigilancia, diciendo que Poyato «trataba de buscarle un extravío».

Matilde Enriquez González, que acompañaba á Josefa Aguilera el día del crimen, manifiesta que en la calle se encontraron á Poyato, quien dijo á Josefa: «mándame la manta, porque eso vá á ser la causa de tu ruina.» La Aguilera no le contestó, marchando por su camino. En la calle Isaac Peral, al salir las dos mujeres de la casa de préstamos, volvieron á encontrar á Poyato; Josefa Aguilera, huyendo de él, se entró en el portal, pero su perseguidor penetró detrás y sacó una faca. La declarante quiso arrebatarla, quedándose con la funda en la mano, y entonces el agresor empezó á dar golpes á la víctima.

Apolinario Gómez Soria, no hace manifestación alguna importante.

Antonio Muñoz Polo, no comparece.

Prueba pericial

Don Pablo García Fernández, médico de la cárcel, perito propuesto por la Defensa, dice que Poyato es hombre pendero, sumamente nervioso y que, aparte la enfermedad que hoy padece, no ha tenido ninguna otra caracterizada.

El perito sabe que un hermano del procesado se suicidó y que una hermana del mismo está en un manicomio, y asegura que á Poyato, si no puede calificarse de degenerado, puede, en cambio, encausarse entre los individuos de esa especie.

Testigos de la defensa

Manuel Muñoz Ventura, no se presenta.

Antonio Santos Alcaide, que se halla preso desde hace veintiocho meses,

nunca oyó decir á Poyato que intentara matar á Josefa Aguilera.

La Defensa renuncia á las declaraciones de José Pérez Rubio, José Navarro García y Pedro Buendía Guillén.

Francisco Leiva Luque y *Antonio Marín Serrano*, ugieiros de la Diputación, saben que Poyato solicitó una cama en el hospital de Crónicos pocos días antes de cometer el crimen.

El defensor renuncia á la declaración de Rafael López Capilla.

Carmen González Alqueces sabe que Poyato tiene una hermana que dicen que está loca y que Josefa Aguilera se quedó con prendas y efectos del procesado. Nunca oyó á este decir que pensaba matar á Josefa.

Andrés López Egea sabe que Rafael Poyato, el mismo día del crimen, pidió sus ropas á la Aguilera.

José Salamanca Sánchez confirma la declaración del testigo anterior.

Terminada la prueba se suspende el juicio por media hora.

Modificación de conclusiones

Al reanudarse la vista el Secretario lee los escritos de conclusiones, reformadas, de las partes.

El Fiscal modifica las suyas en el sentido de que se trata de un delito de homicidio, en el que concurren las agravantes novena del artículo 10 del Código, ó sea la de abuso de superioridad ó empleo de medio que debilita la defensa, y la décima octava del mismo artículo, que es la reincidencia.

El letrado defensor sostiene que los antecedentes de familia del procesado; la declaración pericial de que el cáncer que padece infuye en el justo funcionamiento de su cerebro; los ataques epilépticos que padeció en su infancia; el informe médico sobre su ignorancia invencible sobre lo bueno y lo malo, y su estado patológico evidentes hacen al procesado irresponsable y lo colocan al amparo de la circunstancia eximente primera del artículo 8.º de citado cuerpo legal, ó de no admitirse ésta, al de la atenuante séptima del 9.º, arrebató y obcecación.

La acusación

El abogado fiscal don Fabián Ruiz Briceño, en un conienzudo y notabé informe, analiza los hechos y sostiene sus conclusiones afirmando que, como no ha podido apreciarse la premeditación, el delito pasa de la categoría de asesinato á la de homicidio; trata de las circunstancias que en su concepto concurren en el crimen; refuta las afirmaciones de la defensa y concluye pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa

Tras un nuevo descanso de diez minutos usa de la palabra el abogado defensor don Manuel Barroso.

Después de un elocuente exordio, en el que ensalza la institución del jurado, procede al examen de las declaraciones de algunos testigos; hace un estudio patológico de Poyato para deducir que es un degenerado, un loco morsú; niega la concurrencia de las agravantes que aprueba el fiscal, y termina solicitando un veredicto en armonía con sus peticiones.

El resumen

El presidente del Tribunal de Derrocho don Eduardo Urribarri resume los debates con la brillantez é imparcialidad características de todos sus informes, y el jurado se retira á deliberar.

El veredicto

La deliberación fué muy breve, y el veredicto de culpabilidad en armonía con la petición del representante del Ministerio público.

A las siete de la tarde, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio para terminarlo hoy.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer se abrió á las tres menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Fué aprobado un oficio de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de don Alberto Torres Ilescas para el cargo de Consejero de la Asociación Cordobesa de Caridad, por haberse declarado la vacante de don Eduardo Altolaguirre.

También fué aprobado el certificado de recepción de las obras de empedrado realizadas durante el mes de Abril último por el contratista de dicho servicio.

Asimismo quedó aprobado el expediente relativo á la nueva alineación de las calles Estudios y Angel de Saavedra.

Se aprobó también el presupuesto relativo á la construcción de una alcantarilla en el punto de enlace de la calle Hernán Ruiz y el camino de acceso á la estación de Córdoba.

Se acordó construir un caño de des-

agüe en el recipiente urinario de la calle Pedro Muñoz.

También se acordó hacer varias reparaciones en las Casas Consistoriales, así como la adquisición de cebada y paja para los caballos de la guardia municipal.

Quedó enterada la Corporación de que ha sido construido el coche calular para la conducción de presos á la Audiencia.

Fueron autorizados para hacer reformas en casas de su propiedad don José Tortosa, don Manuel Moya, don Julián Jiménez y don Antonio González.

No habiendo más asuntos de que tratar, terminó la sesión á las 3 y 30.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios al público desde el 15 al 21 de Mayo de 1906

	Pescetas
Carne de vaca, con hueso, á.	1 64
Idem id., sin hueso, á.	2 40
Idem de ternera, con hueso, á.	2 28
Idem id., sin hueso, á.	3 28
Idem de borrego ó macho á.	1 48

Escuela Normal Superior de Maestros

Con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 9.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, la regla tercera de la Real orden de 23 de Octubre del mismo año y la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 20 de Mayo de 1904, los bachilleres que deseen obtener el título de maestros de primera enseñanza elemental deberán asistir á la Escuela práctica graduada, aneja á esta Normal, durante el tiempo que el Regente de la misma considere suficiente, á partir desde el día 25 del corriente, después de lo cual dicho funcionario certificará que así lo han hecho; y esto les servirá para su aprobación. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 10 de Mayo de 1906.—El Secretario, *Antonio Ruiz Martín*.—V.º B.º: el Director, *Eugenio Casado*.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Señor Depositario pagador 29 64 pesetas.

GACETILLAS

—*El Obispo de Sigüenza.*—Procedente de Lucena, en donde, según digimos oportunamente, ha asistido á las fiestas de la excelsa Patrona de aquella ciudad, llegó ayer á esta población el Ilmo. señor don Toribio Mingueila, Obispo de Sigüenza. En los andenes de la estación central esperaban al reverendo Prelado el Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, señor Rodríguez Ramírez; el señor Delgado, dignidad de Maestroschools; el Canónigo señor Redondo Fernández y una comisión de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. El señor Obispo de Sigüenza se hospeda en el Seminario Conciliar de San Pelagio, en donde permanecerá hasta las once de la mañana de hoy, que continuará su marcha en el correo de Granada. Ayer tarde visitó á nuestro Excmo. Prelado.

—*Honras fúnebres.*—Cumpliendo la carta de ruego y encargo que oportunamente recibió nuestro excelentísimo Prelado, ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras en sufragio por el alma del excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo.

—*Acuerdo.*—La Junta local de Reformas Sociales, en sesión celebrada el día 12 del corriente, acordó, con respecto á la denuncia hecha contra varios industriales que por primera vez faltaron á la Ley del descanso el domingo seis del presente mes, que por la Alcaldía se les prevenga que si en lo sucesivo incurren en la misma infracción se harán acreedores al correctivo que procede.

—*Efectos del temporal.*—El furioso viento ciclónico que se desentrañó anoche, entre cinco y seis de la tarde, hizo grandes destrozos de cristales y tronchó varios árboles de la ronda, entre ellos cinco de los plantados en el campo de Madra de Dios.

—*Estadística.*—Según datos del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de Abril último, fué el siguiente: nacimientos 157, de ellos 15 tantos 260. Defunciones 1.000 habidas del modo siguiente: fiebre tifoidea 1, difteria y erup 1, grippe 10, tuberculosis 15, enfermedades del estómago y respiratorio 38, idem del aparato urinario 19, idem genito-urinario 2, septicemias 1, vicios de conformación 4, enfermedades 36, resultando una mortalidad de 2'35 por 1.000 habitantes.

—*Señor Alcalde.*—Los vecinos del barrio de las Margaritas, y algunas de las personas que ordinariamente acuden en las horas nocturnas á la estación de Córdoba, ruegan por nuestra mediación al señor Alcalde que ordene la colocación de un farol en el trayecto que media desde la gloriosa de los jardines de la Victoria al camino que conduce á dicha estación. De este modo se evitará la repetición de accidentes como los que han ocurrido en las noches últimas.

—*Regreso.*—Procedentes de Málaga, en donde ha pasado una breve temporada, han regresado á esta capital nuestros distinguidos amigos los señores Condes de Portillo.

—*Obras públicas.*—Por Real orden se ha dispuesto que los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias procedan inmediatamente á redactar los proyectos y presupuestos de las obras de carreteras que habitualmente se ejecutan por administración.

—*Poseión.*—Ayer tomó posesión del cargo de Teniente fiscal de esta Audiencia el abogado fiscal de la misma don José Muñoz Bocanegra.

—*Juicio oral.*—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de allanamiento de morada, contra José Delgado Molina y tres más. Los defensores los abogados señores Obregón (don Juan) y Romero y les representará el procurador señor Austria.

—*Llegada.*—Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo don Juan Isasa Echenique, celoso Diputado á Cortes por esta circunscripción.

—*Nuevo establecimiento.*—Añoche se abrió al público un establecimiento en la calle María Cristina, número 6, para la venta de cueros y paños, sucursal de la fábrica establecida en la calle Pedro López, propiedad de nuestro estimado amigo don Rafael de Torres y Gómez, al que felicitamos por las mejoras que ha introducido en una industria de tanta importancia y utilidad para esta población.

—*Subasta.*—El día 21 del corriente mes, á las doce de la mañana, se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia la segunda subasta para la venta de 6.656 litros de alcohol neutro de vino de 94.º centesimal. El pliego de condiciones para dicha subasta se publica en el Boletín oficial correspondiente al día de hoy.

—*Agresión.*—El guardia municipal número 12 deuvo anteayer, en la calle del Grau Capitán, á un individuo que hirió á otro con arma blanca. El herido fué auxiliado en la casa municipal de socorro.

—*De telégrafos.*—Por Real orden se modifican desde hoy las horas de servicio en todas las estaciones telegráficas limitadas, pudiéndose admitir telegramas solamente desde las ocho hasta las doce y desde las quince hasta las dieinueve. Además en los días de precepto, al igual de los domingos, las referidas estaciones sólo prestarán servicio desde las ocho hasta las doce, ó cuya hora recibirán el cese, no habiendo servicio en las horas de la tarde.

—*Desertores detenidos.*—Anteayer detuvo el guardia municipal número 36 á dos individuos que resultaron ser desertores del regimiento de ballería de Lusitania, los cuales fueron trasladados á la cárcel á disposición de la autoridad militar.

—*Aplazamiento.*—La Dirección general de Obras públicas ha resuelto que las subastas de conservación y reparación de carreteras anunciadas para el día 31 del mes corriente se celebren el 6 de Junio próximo, efectuándose la admisión de pliegos hasta el 26 del actual, con motivo de la boda de S. M. el Rey.

—*Captura.*—La guardia civil de Posadas ha detenido á un sujeto, reclamado por el juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo como autor de heridas graves causadas á dos obreros de la mina Tres ventos, del término de Cazalla (Sevilla.) Además estaba reclamado por el juzgado de Cazalla y por la Audiencia de Sevilla.

—*Minas.*—Don Emilio Martínez Carranza ha solicitado doce pertenencias de la mina de hierro *Compañero*, del

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 14 del actual:

Comisión provincial.—Anuncio del concurso para arrendar la casa número 25 de la plaza del Vizconde de Miranda.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Gobierno civil.—Circular abriendo una información, durante treinta días, para admitir las observaciones que se formulen con motivo de la solicitud presentada por la Sociedad Eléctrica Industrial Española para instalar una línea aérea de alta tensión entre los términos de Lucena y Cabra.

Ajuntamientos.—Invitación del de El Guijo a los propietarios para que presenten relaciones de las modificaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando las subastas para la venta de los semovientes que indica y de dos fincas de Pueblonuevo del Terrible; del de Montilla citando a José Carmona Jiménez, don Antonio López del Moral, Fernando Lucena Rodríguez y Juan Luque Osuna ó á sus herederos; del de Lucena á Francisco Jiménez García; del de Fuente Obejuna á los dos individuos que en unión de don Sixto Marino y don Benito Sánchez hablaron en una reunión celebrada el primero de Abril en Pueblonuevo del Terrible; del de La Rambla encargando la busca de unos doscientos pares de palomos zuri to robados el primero de Diciembre último de un palomar de la hacienda del «Sermiento», de aquel término; del de Cabra llamando á Angel Jiménez Camacho para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el 26 del actual, y del de Hinojosa del Duque á Juliana Jiménez Prieto para que se presente el mismo día ante dicho Tribunal.

NOTICIAS MILITARES

Por Real orden circular se ha dispuesto que los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallen en posesión de las cruces de primera y segunda clase de la Orden de San Fernando, y reúnan las condiciones de aptitud fijadas en la ley de 18 de Marzo de 1862 reformando los estatutos de la Orden, continúen en sus Armas y Cuerpos, si así les conviniera, hasta cumplir la edad reglamentaria para el retiro forzoso que estaba señalado en el suprimido Cuerpo de Estado Mayor de plazas, para el empleo que disfruten.

Durante los dos primeros años de prórroga podrán desempeñar, sin excepción, los destinos propios de su Arma ó Cuerpo, y cumplido este plazo, si aquella hubiere de exceder de dicho tiempo, prestar servicio en funciones peculiares del Estado Mayor de plazas ó en reservas, zonas, oficinas y además destinos análogos.

TRIBUNALES

LA CAUSA DE POYATO

(Primera sesión)

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Rafael Poyato Gavilán (s) Bisco, por el delito de asesinato.

Los tribunales

A la una de la tarde se constituyen los tribunales.

Forman el de Derecho el Presidente de la Audiencia don Eduardo Urribarri y los Magistrados don Sebastián de Miguel y don Rafael González Anleo.

El del jurado, en virtud del sorteo, queda constituido por los señores que siguen:

Don Alejandro Ruiz Delgado, *Presidente*; don Rafael Moyano Rodríguez, don Rafael Cruz Aguilar, don Lorenzo García Luque, don Juan J. Rodríguez, don Manuel Torres Burgos, don Ildefonso Leguna Cuesta, don Carlos Barcia Barbero, don Miguel Ruiz Domínguez, don Romualdo Castro Rodríguez, don Ramón Remesanta Perez y don Francisco Mora Ruiz.

Suplentes: don Luis Aparicio Sarrión y don Fernando Lara González.

Representa al Ministerio público el abogado Fiscal don Fabián Ruiz Briceño.

Aotúa de Secretario el oficial de Sala don José Navarro Coca.

Después de prestar juramento los jurados, y leídas las conclusiones provisionales de las partes, se abre el período de las pruebas con la declaración de

El procesado

Rafael Poyato Gavilán, natural de Córdoba, soltero, de 54 años de edad, dice que estuvo en relaciones con Josefa Aguilera durante diez y ocho años,

y que ella misma fué á la cárcel á comunicarle que se había casado.

Dos veces le reclamó él las ropas de su propiedad, que Josefa tenía, y como se las negara, denunció el hecho al juzgado.

Al salir de la cárcel vendió la cruz de un peso, comprando con su importe una faca para cortar la uva de la cepa, operación á que trataba de dedicarse.

Posos días después de hallarse en libertad encontró á la Aguilera con su marido y le reclamó los efectos de él que retenía Josefa.

El día de autos volvió á hallar á su antigua amante, repitiendo la petición, y como ella le respondiera con palabras ofensivas, le asestó el golpe que le produjo la muerte.

Añade, contestando á preguntas de su defensor, que, á causa de la enfermedad que padece, le aquejan frecuentes dolores de cabeza y sufre ataques epilépticos.

Rafael Poyato, por efecto del cáncer que tiene en la lengua, habla con mucha dificultad, resultando casi ininteligibles sus manifestaciones.

Prueba documental

Inmediatamente después el Secretario lee los extremos del sumario que constituyen la prueba documental.

Testigos del fiscal

Carmen Sánchez Moya, vecina de la casa de la calle Isaac Peral en cuyo portal se cometió el crimen, dice que por las cancelillas de la puerta vió entrar precipitadamente á una mujer y detrás á un hombre en ademán de sacar un arma, por lo cual cerró dichas cancelas, marchándose á la otra puerta de la casa que dá á la calle Realejo, para pedir auxilio.

Angel Obispo Cobos nada declara de interés.

Alfonso Altero Guijarro manifiesta que el día de autos, hallándose en la calle Mariano Amaya, vió á un hombre corriendo que llevaba las ropas manchadas de sangre.

José Piquera Villa, barbero de la calle Realejo, oyó gritos de mujer y vió correr á un hombre con manchas de sangre en el traje.

Rafael Carreras Almagro hace sné legas manifestaciones que el anterior.

Manuel Navarro González dice que enterado de las amenazas que Poyato dirigía desde la cárcel á Josefa Aguilera, aconsejó á esta que se marchara de Córdoba.

Maria de los Angeles Cuevas Moya, vecina de la casa en que habitaba Poyato, manifiesta que este, el día del suceso, penetró en su domicilio muy agitado diciendo «ya la maté».

José Rodríguez Santa Cruz, también vecino de la casa de Rafael Poyato, oyó decir á este cuando entró después de cometer el crimen: «¿no decían ustedes que no la mataba? Pues ya la maté».

Concepción Morales Rodríguez no comparece y las partes renuncian á su declaración.

Antonio Martínez Hurtado, esposo que fué de Josefa Aguilera, sabía que Poyato desde la cárcel había amenazado varias veces á Josefa. Cuando aquel fué puesto en libertad, se encontró una sola vez con el testigo, al que dirigió insultos y amenazas. En su consecuencia, Martínez formuló una denuncia al cuerpo de vigilancia, diciendo que Poyato «trataba de buscarle un extravío».

Matilde Enriquez González, que acompañaba á Josefa Aguilera el día del crimen, manifiesta que en la calle se encontraron á Poyato, quien dijo á Josefa: «mándame la manta, porque eso vá á ser la causa de tu ruina.» La Aguilera no le contestó, marchando por su camino. En la calle Isaac Peral, al salir las dos mujeres de la casa de préstamos, volvieron á encontrar á Poyato; Josefa Aguilera, huyendo de él, se entró en el portal, pero su perseguidor penetró detrás y sacó una faca. La declarante quiso arrebatarla, quedándose con la funda en la mano, y entonces el agresor empezó á dar golpes á la víctima.

Apolinario Gómez Soria, no hace manifestación alguna importante.

Antonio Muñoz Polo, no comparece.

Prueba pericial

Don Pablo García Fernández, médico de la cárcel, perito propuesto por la Defensa, dice que Poyato es hombre pendero, sumamente nervioso y que, aparte la enfermedad que hoy padece, no ha tenido ninguna otra caracterizada.

El perito sabe que un hermano del procesado se suicidó y que una hermana del mismo está en un manicomio, y asegura que á Poyato, si no puede calificarse de degenerado, puede, en cambio, encausarse entre los individuos de esa especie.

Testigos de la defensa

Manuel Muñoz Ventura, no se presenta.

Antonio Santos Alcaide, que se halla preso desde hace veintiocho meses,

nunca oyó decir á Poyato que intentara matar á Josefa Aguilera.

La Defensa renuncia á las declaraciones de José Pérez Rubio, José Navarro García y Pedro Buendía Guillén.

Francisco Leiva Luque y *Antonio Marín Serrano*, ugieiros de la Diputación, saben que Poyato solicitó una cama en el hospital de Crónicos pocos días antes de cometer el crimen.

El defensor renuncia á la declaración de Rafael López Capilla.

Carmen González Alqueces sabe que Poyato tiene una hermana que dicen que está loca y que Josefa Aguilera se quedó con prendas y efectos del procesado. Nunca oyó á este decir que pensaba matar á Josefa.

Andrés López Egea sabe que Rafael Poyato, el mismo día del crimen, pidió sus ropas á la Aguilera.

José Salamanca Sánchez confirma la declaración del testigo anterior.

Terminada la prueba se suspende el juicio por media hora.

Modificación de conclusiones

Al reanudarse la vista el Secretario lee los escritos de conclusiones, reformadas, de las partes.

El Fiscal modifica las suyas en el sentido de que se trata de un delito de homicidio, en el que concurren las agravantes novena del artículo 10 del Código, ó sea la de abuso de superioridad ó empleo de medio que debilita la defensa, y la décima octava del mismo artículo, que es la reincidencia.

El letrado defensor sostiene que los antecedentes de familia del procesado; la declaración pericial de que el cáncer que padece infuye en el justo funcionamiento de su cerebro; los ataques epilépticos que padeció en su infancia; el informe médico sobre su ignorancia invencible sobre lo bueno y lo malo, y su estado patológico evidentes hacen al procesado irresponsable y lo colocan al amparo de la circunstancia eximente primera del artículo 8.º de citado cuerpo legal, ó de no admitirse ésta, al de la atenuante séptima del 9.º, arrebató y obcecación.

La acusación

El abogado fiscal don Fabián Ruiz Briceño, en un conienzudo y notabé informe, analiza los hechos y sostiene sus conclusiones afirmando que, como no ha podido apreciarse la premeditación, el delito pasa de la categoría de asesinato á la de homicidio; trata de las circunstancias que en su concepto concurren en el crimen; refuta las afirmaciones de la defensa y concluye pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa

Tras un nuevo descanso de diez minutos usa de la palabra el abogado defensor don Manuel Barroso.

Después de un elocuente exordio, en el que ensalza la institución del jurado, procede al examen de las declaraciones de algunos testigos; hace un estudio patológico de Poyato para deducir que es un degenerado, un loco morsú; niega la concurrencia de las agravantes que aprueba el fiscal, y termina solicitando un veredicto en armonía con sus peticiones.

El resumen

El presidente del Tribunal de Derrocho don Eduardo Urribarri resume los debates con la brillantez é imparcialidad características de todos sus informes, y el jurado se retira á deliberar.

El veredicto

La deliberación fué muy breve, y el veredicto de culpabilidad en armonía con la petición del representante del Ministerio público.

A las siete de la tarde, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio para terminarlo hoy.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer se abrió á las tres menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez.

Se leyó y

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{IA}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 3.

JOYERIA MODERNA

Con este título se abrirá muy pronto al público un nuevo establecimiento de Joyería, Platería y Relojería de las mejores marcas de Suiza, en la

CALLE DE GONDOMAR, NÚMERO 2

FRENTE AL CAFÉ DE LA PERLA

Precios sin competencia posible.

JOSE MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas

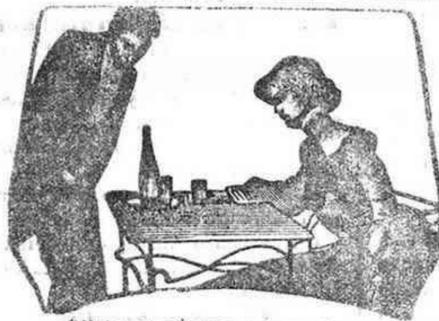
NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTeles Y RESTAURANTS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedito, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil. En Puente Jemil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

INSTALACIONES COMPLETAS

Fábricas de Bebidas Espumosas

Lo más perfeccionado y económico para la fabricación de GASEOSAS, SIDRAS, VINO CHAMPAGNE, CERVEZAS Y AGUAS MINERALES. Maquinaria en general y accesorios; sifones, modelos exclusivos; botellas de boca y de otras formas y colores; escudillas de frutas, ácidos, cilindros de ácido carbónico y demás artículos para la elaboración de bebidas gaseosas y cervezas. FILTROS PARA AGUA, CERVEZAS, VINOS, JARABES Y LIQORES. Maquinaria para lavar, lavar, envasar y capsular las botellas. Especialidad en máquinas para hielo ó para frío. Hielo transparente é higiénico con aparatos sistema Escher Wiss y Compañía. MOTORES «OTC» de Gas Pobre.

Para presupuestos y detalles dirigirse á la fábrica de medias de

J. A. CONSTANT Y COMP.^{IA}

Calle de Pedro López, sin número (frente al 28)

SAGRADO CORAZÓN DE MARIA COLEGIO DE SEÑORITAS

dirigido por la Profesora señorita Paula Roldán Navarro
PLAZA DE SAN PEDRO NUM. 10.

En este acreditado colegio, además de la instrucción primaria, se enseña corte de prendas, solfeo, piano, caligrafía, confección de flores francesas y toda clase de labores propias de la mujer. Honorarios módicos.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubos para inocular tres personas, una peseta.

ENFERMEDADES DEL HÍGADO

MALARIA y FIEBRES DE LOS PAÍSES CÁLIDOS, ICTERICIA
Curación con los Gránulos normales de

BOLDINA HOUDÉ

Remedio heroico contra los casos de Hepatitis crónica, Cólicos hepáticos, Hipertrofia, Congestiones y Trastornos del Hígado.

PARIS, 29, Rue Albouy y en todas Farmacias.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."
El más aromático y duradero.
En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental

PARA EL CABELLO.
Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.
Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Búsqense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Curar sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo *Kidney Womake*. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. *Pedil Kidney Womake*, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 3, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Desde el día se arrienda un piso bajo de nueva construcción é independiente, en la calle Avenida de Cervantes (antes carrera de la Estación) núm. 12, duplicado. Para tratar, Cristóbal Colón 48. 3

La noche del 5 del corriente se extravió desde la iglesia de Capuchinos al Realjo un rosario de azabache, negro, engarzado en plata, con medallas. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el Realjo, establecimiento de bebidas de don Manuel Navarro, será gratificada, después de agradecersele, por ser un recuerdo de familia. 4-4

Aviso.—Sánchez hermanos admiten oficiales y oficiales para el taller de sutería. 10-3

Desde el día se arrienda la casa calle Madera baja, núm. 68. Para la llave, renta y condiciones, Realjo, 83. 5-3

Se vende una suerte de cuatro fanegas de tierra en el segundo suelo del campo de la Verdad, en la haza llamada Argamazón. Para tratar, campo de la Verdad, calle Martín López, núm. 7. 4-4

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 7, calle Encarnación Agustina. Para tratar, de 2 á 4, en la calle Mascarenes, núm. 23. 5-5

Se arrienda un portal y piso alto, con mostrador y estantería, en la calle Cardenal González, núm. 31, Razón, Qara, 8. 5-3

A los labradores

La segadora-atadora ADRIANCE, sin teles de elevación, es la única que por su poco peso trabaja con una sola yunta de mulas. Esta máquina, tan pronto como los labradores la vean funcionar, será la preferida por su sencillez, excelente trabajo y economía en la tracción.

Segadora-atadora ADRIANCE.
Segadora segavilladora ADRIANCE.
Segadora guadaña-tora ADRIANCE.
Máquinas empujadoras de paja, movidas á malcate y á brazo.

LUIS LERMA

Representante de la Empresa Industrial Portuguesa, calle Gondomar, almacén de música y pianos.—CORDOBA.

Se necesitan agentes en los pueblos.

Aviso al público.—El dueño del acreditado establecimiento de cinecama y comestibles situado en la calle Madera alta, 7 y 4 (Puerta de Gallegos) ofrece desde el día un nuevo despacho de carne de vaca y ternera, que se despachará á todas horas del día en el mismo. 5-1

Venta y arrendamiento.—Se vende la casa números 4 y 6 de la calle de Armas, con agua de pie y jardín. También se arrienda desde el día un departamento en la misma casa. Dará razón, plaza de las Cañas, número 24. 10-1

Casa grande, necito para vivirla en la parte alta de Córdoba. Informes, Fernando Colón, 7. 5-1

Escribientes.—Se necesitan calle Osio, número 6. 5-1

Des de San Juan se arrienda la casa calle Muñoz, núm. 21, duplicado; en la calle Doña Engracia, núm. 7, habitaciones y una cuadra. Para tratar en esta última casa. En la calle Valladares, núm. 15, se vende un asador y un cerrador para máquina, y se arriendan cinco cuartos desde el día hasta la feria. 7-1

En la noche del 6 de Mayo del corriente año desapareció de la dehesa llamada de Pedrajas, término de Córdoba, una yegua, de edad de 6 á 7 años, torca clara, con la marca hierro M y sobre ella una S en la nalga derecha. Se suplica á la persona que sepa su paradero avise á la calle de Arenillas, núm. 29, y se le gratificará. 5-3

Se venden cuatro hermosos macetas, plantadas de palmeras, en la calle de Azónficus, 6. 6-1

Urbano y Pérez

Oficinas: María Cristina, núm. 7, Córdoba y Mantecados, 7, Sevilla.
Cosario diario de Córdoba á Sevilla, por los intermedios y en combinación con los Jerez y Cádiz y viceversa.
Se pone en conocimiento del público que el cosario antiguo señor Castilla no pertenece ya á esta casa.

En sitio céntrico, cerca de la feria, se arrienda una cuadra con seis plazas, y en la calle de José Rey, 13, unos salones y graneros. Para tratar de todo, calle Saravia, desde las dos á las cinco de la tarde. 1-1

Arrendamiento.—Inmediat á la feria, se arrienda una cuadra con seis plazas, y en la calle de José Rey, 13, unos salones y graneros. Para tratar de todo, calle Saravia, desde las dos á las cinco de la tarde. 1-1

Nodriza.—Una joven de 18 años desea su para criar. Informarán, Alfaros, 60. 3-1

TOLDOS.—Los construye, compone y coloca Cristóbal Córdoba, á precios módicos. Previene á su numerosa clientela y al público en general que desprecie á tantos aficionados que con el nombre de éste visten adelante y engañando á cuantos los confunden de los trabajos. Darán razón, Ayuntamiento, en el G. Japago. 10-1

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES
estilo COGNAC.

Representante en Córdoba y su provincia
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10

Ocasión.—Se realiza una gran partida de sadas; su precio de 16, 20, 24 y 30 reales á 5, 6 y 10 reales, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15. 30-20

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebre intermitente y palúdicas, Ceta, Resaca, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Relojeria Italiana DE BLAS BLASI

SOBRINO DE NICOLAS PINGETTI

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y extenso surtido en relojes Omega, Longines y Roscoff, con ocho días de cuerda, y marcapasos muy acreditados en níquel, plata, oro, etc., para señoras y caballeros. Relojes de aparatos de oro para señora y caballero. En joyería y platería hay un caprichoso y bonito surtido. Especialidad en pulseras, sortijas, cadenas, monederos y mil artículos pertenecientes á este ramo.

Se componen toda clase de relojes y joyas con prontitud y esmero. Los relojes se garantizan por un año y á precios económicos. Probad y vereis que esta casa compone con ninguna, pues siempre en Italia y en el Brasil ha sido la más acreditada por sus buenos resultados. Visitad este nuevo establecimiento, nada se pierde, y en él encontrareis objetos modernos y de gusto á precios sumamente reducidos.

CALLE LIBRERIA, NUM. 20
No confundirse, frente á la pasamanería de don Antonio Castro

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, esterilidad, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

GRAN BALNEARIO DE BETELU (NAVARRA)

Temporada de 15 de Junio á 30 de Septiembre
TRES MANANTIALES DISTINTOS

Iturri Santa (Aguas Buenas de España) para enfermos de las vías respiratorias. Dama Iturri (Similares á las de San Hilario) para enfermedades de la vejiga. Carmelo (Similares á las de Costana) para afecciones gástricas, infartos del hígado. Servicio hidroterápico de primer orden. Estufa de desinfección. Explicada cocina á cargo de un nuevo y respetado fondista. Gran confort. Capilla con culto diario. Extraordinarias mejoras en todos los servicios. Parques, Sports, Gimnasio. Sala de armas. Gabinete fotográfico. Almacén eléctrico. Correo y telégrafo. Rebaja y mejora en el servicio de coches.

Para más detalles dirigirse al Sr. Administrador del Balneario en Betelu (Navarra).

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.^{IA}—Córdoba.